

TEMUCO, **02 MAYO 2018**

VISTOS:

1.- El decreto Alcaldicio N°3544 de fecha 03.11.2017 que aprueba el Programa Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal periodo 2017-2018.

2.- El Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Municipal Chile Crece Contigo del sistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de la región de la Araucanía e Municipalidad de Temuco con fecha 1 de Julio de 2015.-

3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1.- Que el Programa Chile Crece Contigo en el marco de la ejecución del Proyecto Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal, está interesado en fortalecer el trabajo Intersectorial de la red del Programa Chile Crece Contigo. Esto mediante la ejecución de actividades de difusión informativa y recreativa destinada a gestantes, niños, niñas y sus familias tanto de sectores rurales como urbanos de la comuna.

2.- Que la actividad informativa, recreativa Familiar es parte del Programa Chile Crece Contigo, contempla la realización de actividades de difusión de la red durante el periodo que se encuentre en ejecución el proyecto.

3.- Que, inserto en el Programa Chile Crece Contigo, para lo cual es necesario la articulación de las redes de trabajo con las cuales cuenta el Chile Crece Contigo con el fin de lograr a contribuir y con esto mejorar las condiciones de vida de los gestantes, niños, niñas y sus familias a partir de los 0 a 9 años.

DECRETO:

1.- Autorizase actividad Informativa, Educativa y Recreativa Familiar dirigida a Usuarios pertenecientes al Programa Chile Crece Contigo y sus Familias, según se describe:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	"TARDE INFORMATIVA RECREATIVA FAMILIAS EN SECTOR RURAL DE LA COMUNA".
A quienes va dirigido:	50 GESTANTES NIÑOS Y NIÑAS DE 0A 9 AÑOS DE EDAD Y SUS FAMILIAS.
Objetivo General de la Actividad:	DIFUSION DE LA RED INTERSECTORIAL DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
Objetivo General de la Especifico:	DAR A CONOCER INFORMACION DE LA OFERTA PROGRAMATICA MUNICIPAL DE LA RED BÁSICA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
Fecha y Lugar de la Actividad:	VIERNES 11 DE MAYO DE 2018 - COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO CURAPIL- SECTOR BOCHOCO, CAMINO LA SERENA
Cobertura Estimada:	50 PERSONAS.
Gasto Programado:	\$ 440.000.- (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS- APROX)
Evidencia de la Actividad:	REGISTRO FOTOGRAFICO – LISTADO DE ASISTENCIA DE LA RED BASICA.

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$ 440.000.- a cargo de la cuenta extrapresupuestaria 214.05.06.003.004 ítem otros gastos, Programa Chile Crece Contigo.

3.- La actividad estará a cargo del Programa Chile Crece Contigo, donde se desarrollará el siguiente programa:

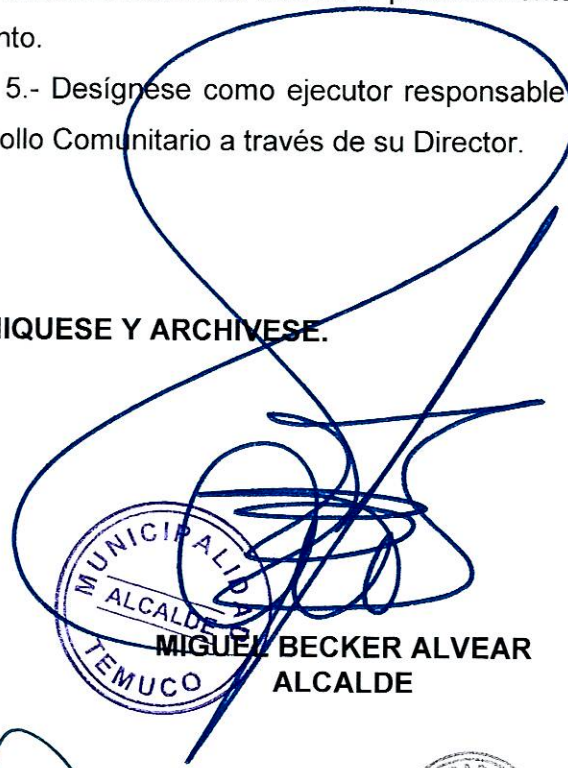
Hora	Actividad
17:00	Recepción de los asistentes
17:15	Taller Informativo y Educativo: "Hábitos y uso adecuado del cepillo de dientes"; Prevención de las Caries en niños de 0 a 9 años de edad.
17:45	Saludo Alcalde y entrega de de kits de higiene a niños participantes.
18:00	Tarde de cine (Película infantil por elegir)
19:30	Termino de la actividad

4.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

5.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


CFI/ANC/MCC/SPG
Distribución:

Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Asistencia Social
Programa Chile Crece Contigo
Oficina de Partes


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN JURÍDICA